

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2026

Doctora

**YADY CAROLINA CASTRO MORENO**

Supervisora del Contrato

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Económico y Social

Alcaldía Municipal de Pandi – Cundinamarca

desarrolloagropecuario@pandi-cundinamarca.gov.co

**Asunto:** Solicitud de prórroga del Contrato de Interventoría No. MP-CI-055-2026, por quince (15) días calendario, para el seguimiento de la prórroga No. 5 del Contrato de Obra Pública No. MP-COP-054-2026.

Respetada doctora Castro:

En ejercicio de las obligaciones de seguimiento, vigilancia y control a cargo de MINING & ENVIRONMENT S.A.S. E.S.P., en calidad de interventoría del Contrato No. MP-CI-055-2026, solicitamos respetuosamente a la supervisión adelantar la revisión y el trámite que corresponda para la prórroga de nuestro contrato de interventoría por un término de quince (15) días calendario, asociado al periodo requerido para la culminación y verificación de las actividades pendientes del Contrato de Obra Pública No. MP-COP-054-2026.

**1. Antecedentes contractuales.** El Contrato de Obra Pública No. MP-COP-054-2026, cuyo objeto es “RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA EN ZONAS ESTRATÉGICAS PARA EL ABASTECIMIENTO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE PANDI, CUNDINAMARCA”, tiene un valor de \$238.877.972 y contó con acta de inicio del 17 de marzo de 2026. Luego de cuatro (4) prórrogas, su plazo de ejecución venció el 16 de octubre de 2026.

**2. Necesidad de la prórroga de la interventoría.** De acuerdo con la verificación técnica realizada, a la fecha de vencimiento del plazo de obra se encontraban pendientes actividades de siembra de material vegetal, así como capacitaciones y acciones de socialización comunitaria del componente social. La continuidad de la interventoría resulta necesaria para realizar el seguimiento técnico y documental, verificar las cantidades ejecutadas y los soportes correspondientes, y constatar el cumplimiento de las condiciones que establezca la entidad contratante.

**3. Concepto técnico y condiciones.** La interventoría emitió concepto técnico favorable respecto de la solicitud de prórroga No. 5 del contrato de obra por quince (15) días calendario, sujeto a la valoración jurídica de la entidad y a que el contratista aporte los soportes de las causales invocadas, el cronograma detallado de actividades pendientes con sus cantidades, un plan de riego que asegure la humedad requerida para el establecimiento del material vegetal y la ampliación de las garantías contractuales que corresponda.

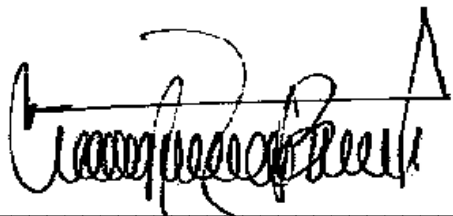
**4. Solicitud.** Por lo anterior, solicitamos a la supervisión evaluar y tramitar, previa verificación de la viabilidad jurídica, técnica y administrativa, la prórroga del Contrato de Interventoría No. MP-CI-055-2026 por quince (15) días calendario, en concordancia con el periodo de ampliación que eventualmente se autorice para el contrato de obra, con el fin de asegurar la continuidad del seguimiento y la verificación de las actividades pendientes.

La presente solicitud no sustituye la decisión que corresponde a la entidad contratante sobre la modificación del contrato de obra ni sobre la procedencia jurídica y formalización de las modificaciones contractuales. Dado que el plazo de obra venció el 16 de octubre de 2026 y el documento de solicitud del contratista fue recibido por esta interventoría el 20 de octubre de 2026, ponemos esta circunstancia en conocimiento de la supervisión para que sea valorada por la oficina jurídica antes de adoptar cualquier decisión o suscribir la modificación que resulte procedente.

Así mismo, dejamos constancia de que la prórroga solicitada para la interventoría tiene como propósito garantizar el acompañamiento y control de las actividades pendientes y deberá tramitarse en los términos que determine la entidad, sin que ello implique por sí mismo reconocimiento de costos adicionales al municipio.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las instrucciones y requerimientos de la supervisión.

Atentamente,



**CARLOS ANTONIO BELLO QUINTERO**  
Director ejecutivo y representante legal  
MINING & ENVIRONMENT S.A.S. E.S.P.  
Interventoría Contrato No. MP-CI-055-2026  
Teléfono: 316 273 2945.  
miningandenvironmentcolombia@gmail.com